



COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM – ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufo, 25 de Agosto de 2025.-

ORDENANZA N° 907 / 2025.-

VISTO:

El proyecto de compra de una (1) niveladora de arrastre sin cubiertas y lo tratado en Acta N° 412, de fecha 25 de Agosto de 2025, punto N° 1);

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para efectuar la compra de una (1) niveladora de arrastre sin cubiertas;

POR ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE ARRUFO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE: ORDENANZA

Artículo 1° - Llamar a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 para la “Adquisición de una niveladora de arrastre sin cubiertas”, conforme a la documentación que integra el Legajo de Licitación: Pliego de Bases y Condiciones y Secciones I a VIII.-

Artículo 2° - El llamado a la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, con fecha de apertura para el día 11 de septiembre de 2025, con cierre de aceptación de ofertas a las 11:00 hs y de apertura a las 12:00 horas en las oficinas de la Comuna de Arrufo - calle 15 de Noviembre N° 649 de dicha localidad-

Artículo 3° - Regístrese, Publíquese y Archívese.


NORBERTO ANGELO MARTINUZZI
Secretario Administrativo




CRISTIAN GABRIEL PLUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)